

Declaración de los Representantes Goodman y Johnson sobre la implementación de la ley sobre el uso de fuerza por parte de la policía

To read this document in English, click [here](#).

23 de julio de 2021

OLYMPIA - Hoy, el presidente del Comité de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes, Roger Goodman (Demócrata de Kirkland), y el representante Jesse Johnson (Demócrata de Federal Way), patrocinador del proyecto de ley, hicieron la siguiente declaración sobre la implementación de la [HB 1310](#).

“En respuesta a una protesta pública por la mala conducta de la policía y la necesidad de rendir cuentas, la Legislatura aprobó un paquete de proyectos de ley este año para mejorar la vigilancia policial en el estado de Washington. Estos proyectos de ley están destinados a trabajar juntos para establecer expectativas claras para el comportamiento de los oficiales; establecer una base para el uso aceptable de fuerza, tácticas y equipo; y establecer sistemas de rendición de cuentas y transparencia para generar un cambio sistémico. El objetivo de la HB 1310 era reducir el uso excesivo de fuerza por parte de la policía, creando un deber de cuidado razonable y priorizando la reducción de tensión y las alternativas menos letales. Este cambio es una respuesta directa a personas, como John T. Williams o Manuel Ellis, quienes perdieron sus vidas a manos de la policía a pesar de no haber cometido ningún delito. La legislación codifica las tácticas de desescalamiento en las que la policía está capacitada actualmente según lo ordenado por la Iniciativa 940 aprobada por los votantes.

“Antes de la HB 1310, los oficiales estaban autorizados a usar cualquier cantidad de fuerza necesaria para efectuar un arresto y había diferentes estándares de uso de fuerza en todo el estado. Para establecer un estándar estatal consistente, trabajamos en estrecha colaboración con miembros de la comunidad y agencias policiales para convertir en ley la preservación y protección de la vida humana como máxima prioridad. Nos gustaría agradecer especialmente a la Orden Fraternal de Policía de Washington por su firme colaboración en esta importante legislación. HB 1310 crea un estándar de cuidado razonable al determinar si se debe usar fuerza física. Ese estándar requiere que los oficiales agoten todas las tácticas de desescalamiento disponibles, que consideren las características y condiciones de la persona a la que se está aplicando la fuerza y que utilicen la cantidad mínima de fuerza necesaria para poner a alguien bajo custodia. Mediante desescalamiento, la policía puede difuminar situaciones potencialmente volátiles y encontrar soluciones pacíficas, especialmente con personas que sufren una crisis de salud mental o conductual.

“Sabemos que tomará tiempo para que la policía se adapte, pero estos cambios se realizaron por una razón. El nivel de fuerza excesiva que utilizan algunos agentes de policía, especialmente en las comunidades negras y marrones, es inaceptable. Los habitantes de Washington han exigido acción, y la HB 1310 tiene como objetivo transformar la forma en que la policía se presenta en nuestras comunidades. La gran mayoría de los oficiales ya están cumpliendo con los estándares codificados en esta nueva ley. HB 1310 exige a todos los oficiales el mismo alto estándar de conducta.

“Somos conscientes de las preguntas y preocupaciones recientes sobre los nuevos límites en la capacidad de los agentes de policía, bajo la Ley de Tratamiento Involuntario, para detener a personas en una crisis de salud conductual que no han cometido un delito. HB 1310 no enmendó la Ley de Tratamiento Involuntario, y ciertamente no fue nuestra intención afectar la capacidad de las fuerzas del orden para responder a las llamadas de salud conductual. Por el contrario, la intención de HB 1310 y la otra legislación aprobada en esta sesión era brindar a la policía las herramientas, capacitación y apoyo para intervenir de manera que disminuya la probabilidad de escalada y que priorice el tratamiento siempre que sea posible. Nada en la nueva ley impide que los agentes respondan a las llamadas de servicio y creemos que es deber de las fuerzas del orden responder.

“Confiamos en que los servidores públicos dedicados que sirven en la aplicación de la ley estarán a la altura del desafío de priorizar desescalamiento y limitar el uso de fuerza y al mismo tiempo brinden a todos en nuestra comunidad la seguridad pública que merecen y esperan. Estamos trabajando en estrecha colaboración con los jefes de policía y el Fiscal General para garantizar que las fuerzas del orden tengan una orientación clara sobre cómo implementar la ley. Continuaremos buscando aportes de todas las partes interesadas sobre estos temas críticos antes de la próxima sesión legislativa de 2022 y, si es necesario, buscaremos legislación para eliminar cualquier ambigüedad.”

El representante Goodman está disponible para entrevistas de seguimiento en persona, por video y por teléfono. Comuníquese con Peter Kitchen (peter.kitchen@leg.wa.gov) para organizarlo.